



PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE HONDURAS (PATH II)

INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS No. 004-2013

HONDURAS
CREDITO 4641-HN

CONSULTORÍA PARA: Creatividad, Diseño y Producción de Material POP y Kit para Capacitación

1. El Gobierno de la República de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de Servicios de Consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Objetivo de la Consultoría. Contar con los servicios de una empresa consultora que apoye la implementación de la Estrategia Integral de Comunicación de PATH II, en el diseño de piezas de comunicación, publicitarias, promocionales y audiovisuales; y el monitoreo permanente de las noticias de la temática tierra en los medios de comunicación de cobertura nacional; que contribuyan al posicionamiento institucional y promuevan la participación activa de los actores involucrados a través de una mejor difusión de los objetivos, actividades y resultados del Programa.

Alcance de la Consultoría: investigación de gabinete de la documentación relevante, como son documentos del proyecto, estrategia de comunicación de fase II aprobada y sobre todo la conceptualización creativa ya existente del Programa y los resultados de las investigaciones cualitativa y cuantitativa que ha realizado el área de comunicación y marketing, dando continuidad a la estrategia de comunicaciones por medio de los lineamientos y material ya implementado, identificando en el mismo, las necesidades para fortalecer los componentes. Diseño de las piezas comunicacionales de la línea gráfica, línea radial y línea televisiva tales como: afiches, banners, logos, brochures, artes de prensa, spots de radio, spots de televisión, rótulos, camisetas promocionales, toldos, jingles, etc. que se requieran para la implementación de la Estrategia Integral de Comunicaciones PATH II, de acuerdo a la demanda y siguiendo la línea de la investigación enfocada en las necesidades encontradas y a las actividades que se estén realizando en el momento, monitoreo de noticias diario, diseño de kit corporativo, diseño de CD interactivo, entre otras.

Duración y Cronograma de actividades. Los informes y productos esperados, deberán ser entregados al PATH II, en un plazo máximo de 4 meses.

El Programa de Administración de Tierra de Honduras (PATH II), invita a las Firmas Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección son los siguientes:

Perfil de la empresa Consultora. La firma deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo:

- Empresa legalmente constituida.
- Las empresas participantes deberán demostrar que tienen las siguientes calificaciones:
 - Organigrama de su estructura organizacional
 - Cinco años de experiencia en la elaboración de conceptualizaciones creativas, diseños y monitoreo de medios de comunicación.
 - Deberá presentar un listado del equipo y material necesario a ser utilizado en el desarrollo de la consultoría.

- Presentar el listado de los trabajos realizados en los últimos dos años, indicando el nombre de la institución, el título de los servicios y la duración de los mismos de naturaleza y complejidad similar al solicitado.
- Estados Financieros auditados por una firma o por un profesional de las ciencias contables debidamente colegiado de los últimos dos años.

• La firma consultora deberá contar por el siguiente personal calificado (como mínimo):

- Un Coordinador de actividades con 5 años de experiencia en el medio publicitario.
- Un periodista con 2 años de experiencia en monitoreo y seguimiento de medios.
- Un Diseñador Gráfico con 2 años de experiencia
- Un Diagramador con 2 años de experiencia.

Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, edición Enero de 2011.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones del Consultor SCC descrito en las Normas de Consultoría.

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, en horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. o en las páginas www.honduracompras.gob.hn, www.path.hn

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 18 de septiembre de 2013, a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Programa de Administración de Tierras de Honduras - (PATH II)

Edificio Educúredito, 2do. nivel, 4 calle, Colonia Florencia Norte, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.

Teléfonos (504) 2239-5979, 2239-6259 fax: (504) 2239-7817

E-mail: gcarranza@path.ucp.hn